

12 de enero de 2016

RETIRO DEL MERCADO DE DOS LOTES DE TAMOXIFENO GADOR

La ANMAT informa a la población que la firma GADOR S.A., ha iniciado el retiro del mercado de un lote de cada una de las siguientes especialidades medicinales:

- TAMOXIFENO GADOR 10 mg/TAMOXIFENO (como CITRATO DE TAMOXIFENO) 10 mg - Envase por 30 comprimidos - Certificado N°: 36000.

- TAMOXIFENO GADOR 20 mg/TAMOXIFENO (como CITRATO DE TAMOXIFENO) 20 mg - Envase por 30 comprimidos - Certificado N°: 36000.

En ambos casos, el número de lote retirado es el 24968, y su fecha de vencimiento 08/2018.

El producto es un antiestrogénico indicado para el tratamiento coadyuvante del carcinoma mamario, en el carcinoma metastásico de mama en mujeres y en la infertilidad anovulatoria.

La medida fue adoptada luego de detectarse en el mercado unidades de "TAMOXIFENO GADOR 20/TAMOXIFENO 20 mg" acondicionadas en estuches del producto rotulado como "TAMOXIFENO GADOR/TAMOXIFENO" (correspondiente a la concentración por 10 mg).

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población que se abstenga de utilizar unidades correspondientes a los lotes mencionados.